

LOTA, 14 de Febrero de 2019.-

DECRETO Nº 525(C)

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por

Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

GUILLERMO RODRIGUEZ SANHUEZA

DE FECHA

FABIOLA ANDAUR LETELIER

DE FECHA

14.02.2019 14.02.2019

b) Título IV de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo

para funcionarios Municipales.

c) Ley Nº 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

Resolución Nº 323 de Fecha 23/05/2013, de d) Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos, relativo a materias de Personal que indica.

e) Resolución Nº 18 del 30.03.2017, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

f) D.F.L. Nº 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley Na 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por

Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO		HORARIO		REINCORPORACION
			DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
GUILLERMO RODRIGUEZ SANHUEZA	10° EMR	02	14.02.2019	14.02.2019	08:30	10:30	14.02.2019
FABIOLA ANDAUR LETELIER	06° EMR	02	14.02.2019	14.02.2019	08:30	10:30	14.02.2019

ANOTESE,

COMUNIQUESE,

EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

MUNICIPAL MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ANTONO ULLOA SALAZAR JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

WTO DE PE

JEEP/JAUS/amp.-

Distribución: - Funcionario

SECRETARIO

"ISTRE

- Carpeta Personal. -Archivo - Siaper Pág. Web